



# CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

## DIAGNÓSTICO 2023

**Nuestra misión,  
son tus Derechos**



**ÍNDICE**

PRESENTACIÓN.....	3
PROMEDIO GENERAL DEL CENTRO.....	5
INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL .....	5
ESTANCIA DIGNA.....	6
CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD .....	6
REINTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL .....	7
GRUPOS DE ADOLESCENTES CON REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS .....	7

## PRESENTACIÓN

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo tiene como objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano, así como de los tratados internacionales de los que el Estado sea parte, esto es, el deber y compromiso de garantizar la protección de los derechos de las personas.

Parte de la labor de este Organismo es la defensa y protección de los derechos humanos de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, como son adolescentes y jóvenes que cumplen una medida de sanción en internamiento en los Centros destinados para este fin.

Es importante analizar la situación de adolescentes y jóvenes que viven en internamiento con el objetivo de identificar y visibilizar que se implemente mecanismos para el cumplimiento a lo previsto en las normatividades nacionales e internacionales para el proceso de integración de la persona adolescente o joven a su comunidad y ámbito familiar.

La observancia cabal de los derechos procesales y la elaboración de las medidas y normas que regulan la situación de la adolescencia cuando vulnera la norma jurídica, es naturalmente el último recurso, por lo que afinar la justicia de para personas menores de edad con una política social meliorista es el factor para cumplir con el principio de progresividad en contra del retroceso en la justicia para adolescentes. Un enfoque vanguardista aspira a fomentar los aspectos morales y psicológicos de la responsabilidad social en el aspecto punitivo de las personas adolescentes en conflicto con la ley.

Este instrumento de diagnóstico efectuado en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, es una propuesta que elimina la visión adultocentrista de considerar a la niña, niño o adolescentes como objeto de protección, o estigmatizarla como persona delincuente o criminal; y que estas sean consideradas como personas sujetas de derechos que debemos proteger en todas sus dimensiones.

Esto es, implementar acciones con enfoque del interés superior de la niñez y adolescencia para asegurar el disfrute pleno y efectivo de sus derechos conforme a lo estipulado por la Convención sobre los Derechos del Niño.

Finalmente, queda este diagnóstico, en obediencia a los artículos 1, 18 y 102 apartado B de la Constitución Federal, 94 de nuestra constitución local, 6 y 11 fracción XII y XXI de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 119 de su reglamento, pretende contribuir con las Instituciones involucradas en la operación del Centro de Ejecución de Medidas para

Adolescentes y que sea un aporte para fortalecer los mecanismos encaminados a cumplir con sus atribuciones desde un enfoque de los derechos de las personas adolescentes en conflictos con la ley.

## PROMEDIO GENERAL DEL CENTRO

Aspectos evaluados	Calificación
I. Integridad física y moral	9.06
II. Estancia digna	8.73
III. Condiciones de gobernabilidad	8.95
IV. Reintegración social, familiar y cultural	9.64
V. Adolescentes con requerimientos específicos	7.70
<b>Promedio general del Centro</b>	<b>8.81</b>

Las observaciones de los indicadores por cada aspecto evaluado permiten tener con mayor precisión un panorama de las condiciones generales del Centro, puesto que cada uno de estos integran el Diagnóstico.

Por ende, se obtuvieron por cada aspecto evaluado las calificaciones siguientes:

## INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL

Indicador	Calificación
Número de adolescentes en relación con la capacidad instalada.	10.00
Distribución.	10.00
Separación entre hombres y mujeres en centros que alojan población mixta.	8.47
Servicios para mantener la salud.	8.20
Supervisión del funcionamiento por parte de la persona titular.	9.91
Prevención y atención de incidentes violentos.	8.43
Prevención y atención de la tortura.	9.12
Remisión de quejas de violación a los Derechos Humanos ante la instancia competente.	8.38
Atención de las personas adolescentes en condiciones de aislamiento.	N/A
<b>Promedio</b>	<b>9.06</b>

**ESTANCIA DIGNA**

<b>Indicador</b>	<b>Calificación</b>
Existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento.	8.56
Condiciones materiales e higiene de las instalaciones (ingreso, dormitorios, cocina, etc.).	8.36
Condiciones materiales e higiene del área médica.	8.25
Condiciones materiales e higiene del área de cocina y comedor.	7.95
Condiciones materiales e higiene de las instalaciones para la comunicación con el exterior.	9.50
Condiciones materiales e higiene de los talleres y áreas deportivas.	10.00
Alimentación.	8.49
<b>Promedio</b>	<b>8.73</b>

**CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD**

<b>Indicador</b>	<b>Calificación</b>
Normatividad.	6.35
Personal de seguridad y custodia.	10.00
Ejercicio de las funciones de autoridad. (autogobierno/cogobierno).	9.69
Ausencia de actividades ilícitas	10.00
Ausencia de cobros (extorsiones/sobornos).	9.87
Capacitación del personal penitenciario.	7.81
<b>Promedio</b>	<b>8.95</b>

**REINTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL**

<b>Indicador</b>	<b>Calificación</b>
Integración del expediente técnico jurídico.	9.78
Clasificación criminológica	9.70
Separación entre personas procesada y sentencias	10.00
Integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario.	10.00
Actividades laborales y de capacitación	9.42
Actividades educativas	9.10
Actividades deportivas	9.49
Acciones Relacionadas con la Libertad Anticipada	10.00
Vinculación de las personas adolescentes con la sociedad y la familia	9.30
<b>Promedio</b>	<b>9.64</b>

**GRUPOS DE ADOLESCENTES CON REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS**

<b>Indicador</b>	<b>Calificación</b>
Mujeres.	7.70
Personas indígenas.	N/A
Personas con discapacidad.	N/A
Adolescentes que viven con VIH o SIDA.	N/A
Personas del colectivo (LGBT+).	N/A
Personas adolescentes con adicciones.	N/A
<b>Promedio</b>	<b>7.70</b>



# CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

## DIAGNÓSTICO 2023

**Nuestra misión,  
son tus Derechos**

**México 2023**